

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 2 de julio de 2021
Oficio Circular No. 0189

Señor Gerente:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C.

Referencia	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2018 00040 00
Demandante	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT No.800.037.800
Demandado	:	PEDRO ALEJO MELO CASALLAS C.C.No.3.063.439

Comedidamente me permito comunicarle que mediante auto del veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), se decretó el embargo y retención de los dineros que se encuentran depositados en cuentas de ahorros, CDT'S, bonos o cualquier otro título bancario que posean el demandado **PEDRO ALEJO MELO CASALLAS**, identificado con la C.C.No. **3.063.439** en su entidad financiera.

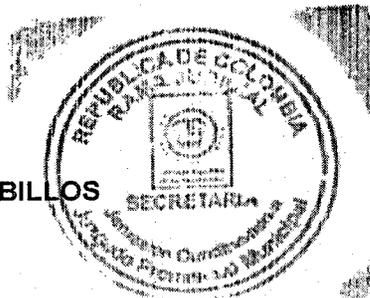
Téngase como límite de la medida, la suma de \$16.800.000.00 M/cte.

Dichos dineros producto del embargo deberán ser depositados en el Banco Agrario de Colombia sección Depósitos Judiciales a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso en la **Cuenta No.253682042001** dentro de los tres días siguientes al recibo de la comunicación.

Sírvase proceder de conformidad, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en los numerales 10° del artículo 593 del Código General del Proceso y se les previene además que por el incumplimiento de la orden impartida se hará responsable solidario de las cantidades no descontadas.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 2/07/2021 12:19 PM

Para: rjudicial@bancodebogota.com.co <rjudicial@bancodebogota.com.co>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rjudicial@bancodebogota.com.co (rjudicial@bancodebogota.com.co).

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

postmaster@bancolombia.onmicrosoft.com <postmaster@bancolombia.onmicrosoft.com>

Vie 2/07/2021 12:19 PM

Para: notificacjudicial@bancolombia.com <notificacjudicial@bancolombia.com>

 1 archivos adjuntos (72 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacjudicial@bancolombia.com

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com <postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com>

Vie 2/07/2021 12:19 PM

Para: angielo.lopez@bancoagrario.gov.co <angielo.lopez@bancoagrario.gov.co>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

angielo.lopez@bancoagrario.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0189 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2018-00040

Bogota, 08-07-2021

GCOE-EMB-20210708512420

Señor(a)

Secretaria

001 PROMISCOUO MUNICIPAL JERUSA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogota

Oficio No. 0189 Radicado:25368408900120180004000

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	3063439

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Proceso Ejecutivo 25368408900120180004000- Oficio 0189- TC 20210708512420;

Arevalo Uribe, Sebastian <SAREVA2@bancodebogota.com.co>

Jue 8/07/2021 6:28 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Salazar Contreras, John Anderson <JSALA13@bancodebogota.com.co>; Parra Ramos, Paula Andrea <PPARRA3@bancodebogota.com.co>

1 archivos adjuntos (23 KB)

com-nocliente.pdf;

Respetados Señores:

En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón Parra Ramos, Paula Andrea PPARRA3@bancodebogota.com.co

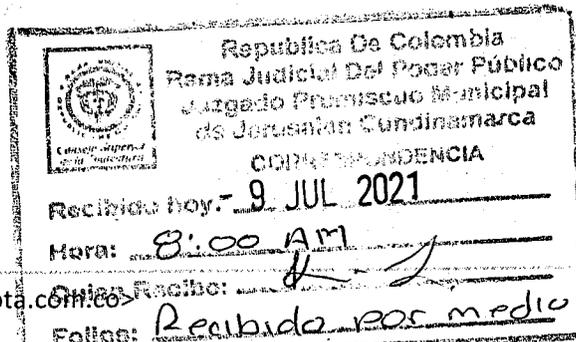
Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055-43508 o a la dirección electrónica del centro de embargos emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordial saludo



150+
CUMPLIMOS 150 AÑOS
Y SEGUIMOS POR 150 MÁS

Sebastian Arevalo Uribe – centro de embargos
Auxiliar de Operaciones II
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas
Carrera 7 N° 32 – 47 piso 1
Bogotá · Colombia
3320032 Ext 3281
sareva2@bancodebogota.com.co

De: sareva2@bancodebogota.com.co <sareva2@bancodebogota.com.co>

Enviado el: jueves, 8 de julio de 2021 05:13 p. m.

Para: Arevalo Uribe, Sebastian <SAREVA2@bancodebogota.com.co>

Asunto: Generación de comunicado solicitud 20210708512420

Se genera comunicado con solicitud 20210708512420 AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.